



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma.



Año LXII. 1.º DE AGOSTO DE 1921. Núm. XIV.

SUMARIO—Viaje del Ilmo. Prelado.—Encíclica de S. S. el Papa Benedicto XV sobre el VII Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán. —Circular del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo sobre la Escuela neutra.—Peregrinación Nacional Española a Lourdes, Paray-le-Monial, etc.—Provisorato: Aviso.—Secretaría de Cámara: Aviso sobre binación y aplicación de las segundas misas en favor del Seminario.—Casos.—Corrección en la Epacta diocesana.

Viaje del Ilmo. y Rvdmo. Prelado

El día 30 de julio salió nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado para el Convento de PP. Agustinos de la Vid con objeto de conferir Ordenes, trasladándose después a Vitoria y San Sebastián donde pasará una breve temporada. Durante su ausencia quedará encargado del Gobierno Ecco. el Ilmo. Sr. Doctor D. Juan Gómez, Deán de la S. I. Catedral y Provisor del Obispado.

Carta Encíclica de Su Santidad Benedicto

POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA XV

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios locales que viven en paz y comunión con la Sede Apostólica, acerca de la celebración del VII Centenario de Santo Domingo

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica

En Vísperas del Centenario.

Al acercarse el fausto día en que hace 700 años dejó esta vida mortal por la eterna aquel luminar de santidad llamado Santo Domingo de Guzmán, Nós, que desde mucho ha, y sobre todo desde que empezamos a regir la iglesia de Bolonia, fiel guardiana del sepulcro del Santo, Nos contamos entre sus más fervientes devotos, sentimos grande contentamiento en poder exhortar al pueblo cristiano desde lo alto de esta Cátedra apostólica a que celebre la memoria de un Santo tan ilustre; con lo cual, no solamente queremos satisfacer Nuestra propia devoción, sino además cumplir un gran deber de gratitud hacia el Santo fundador y la benemérita Orden por él fundada.

Porque así como fué varón todo de Dios, y verdaderamente «Dominicus», o del Señor, así también fué todo de la Iglesia que reconoce en él a un verdadero campeón de la Fe; y en cuanto a la Orden de Predicadores por él fundada, siempre fué un robusto baluarte de la Iglesia Romana. Por todo lo cual, no sólo puede decirse que «fué mientras vivió un restaurador del templo» (Eccl. L. 1.), sino también que proveyó a su perpetua defensa para lo futuro, cumpliéndose las proféticas palabras escritas por Honorio III al confirmar la naciente Orden, «los frailes de tu Orden serán los atletas de la Fé y verdaderos luminares del mundo».

Y ciertamente, sabido es que para propagar el reino de Dios, no empleó Jesucristo otro instrumento quo

la predicación del Evangelio, o séase, la viva voz de sus heraldos que por todas partes difundiesen su celestial doctrina: «Enseñad—les dijo—a todas las gentes», (Mat. XXVIII, 19). «Predicad el Evangelio a todo hombre». (Marc. XVI, 15.)

Y así, con la predicación de los Apóstoles, y principalmente de San Pablo, a la cual siguió después la ciencia y enseñanza de los Santos Padres y Doctores, se logró alumbrar los entendimientos con la luz de la verdad y encender los corazones en el amor a todas las virtudes.

Acudiendo Santo Domingo al mismo método para la salvación de las almas, propúsose a sí mismo y a los suyos este fin, a saber: «hacer partícipes a los demás del fruto de sus propias meditaciones»; y por eso, además de la pobreza, la inocencia de costumbres, y la monástica observancia, impuso como sagrado y soemne deber a toda su Orden el aplicarse infatigablemente al estudio de la ciencia y a la predicación de la verdad.

Ahora bien: en la predicación dominicana, tres son los caracteres de más bulto y relieve: la solidez de la doctrina, la fidelidad absoluta a la Sede Apostólica, y una singular devoción hacia la Virgen Santísima.

Y en efecto, aunque Santo Domingo se sintió llamado a la predicación desde sus más tiernos años, sin embargo, no se consagró a ella sino después de haber enriquecido su preclaro ingenio en la Universidad de Palencia con las ciencias filosóficas y teológicas; y entregándose muy despacio al estudio de los Santos Padres, servídose del magisterio y dirección de éstos, para convertir en su propio jugo y sangre los tesoros de la Sagrada Escritura, y principalmente de S. Pablo.

Y cuánto valía este profundo conocimiento de las ciencias divinas; bien pronto se vió en sus discusiones con los herejes, a los cuales, con estar pertrechados de toda suerte de astucias y sofismas para impugnar

los dogmas de la Fe, fué cosa maravillosa cuán bien los confundió y refutó. Lo cual aconteció principalmente en Tolosa, ciudad que entonces era tenida por cabeza y guía de los herejes, y a donde habían acudido los más doctos de ellos. Todos los historiadores concuerdan en que el Santo, junto con sus primeros compañeros, poderosos en obras y en palabras, resistió invenciblemente a la audacia de los herejes, y no sólo reprimió su ímpetu, sino también con su elocuencia y caridad, de tal modo ablandó los corazones de ellos, que los redujo en gran número al seno de la Iglesia. El mismo Dios acudió visiblemente en socorro del Santo cuando éste luchaba por la Fe; y aceptando la condición propuesta por los herejes, de someter al fuego los libros de todos los combatientes, vió que, consumiéndose los heréticos, sólo el suyo permaneció intacto y fué respetado por las llamas. De esta manera, y por obra de Santo Domingo, quedó Europa libre del peligro de la herejía albigense.

Esta solidez de doctrina quiso también el Santo que resplandeciese en sus hijos. Porque, apenas fué aprobada su Orden por la Sede Apostólica, y le fué confirmada la noble denominación de Predicadores, cuando empezó a fundar sus conventos lo más cerca posible de las más famosas Universidades del mundo, a fin de que sus religiosos pudiesen más fácilmente formarse en todo género de ciencias, y además acudiese mayor número de estudiantes a formar parte de la nueva Orden. Así fué como la Orden Dominicana apareció desde sus primeros orígenes con el carácter de docta, y su principal oficio y como ministerio propio, fué siempre remediar los males causados por el error, y difundir la Fe católica, como quiera que ninguna cosa dificulta más la salvación eterna que la ignorancia de la verdad y la perversión de la inteligencia. No es, pues, de maravillar que atrajese hacia sí los ojos y los corazones de todos esta nueva forma de apostolado, que apoyándo-

se en el Evangelio y en las enseñanzas de los Santos Padres, se distinguía además por sus vastos conocimientos en toda humana disciplina.

Y no parece sino que la misma sabiduría de Dios quiso hablar al mundo por medio de los religiosos dominicos, cuando entre ellos sobresalían grandes defensores y pregoneros de la Fe, como Jacinto de Polonia, Pedro Mártir y Vicente Ferrer, y hombres de prodigioso ingenio y eruditísimos en las ciencias más altas, como Alberto Magno, Raimundo de Peñafort y Tomás de Aquino, aquel gran hijo de Santo Domingo, con el cual principalmente puede decirse que «se dignó iluminar a su Iglesia».

Por eso esta Orden fué siempre tan estimada por su magisterio de la verdad, y consiguió el altísimo honor de que la Iglesia hiciese suya la doctrina de Santo Tomás, ensalzando a este doctor con subidísimos encomios de los Papas, y proclamándole maestro y patrono de las escuelas católicas.

Junto con este fervoroso celo por guardar y defender la Fe, sobresalía también en Santo Domingo su profunda adhesión a la Sede Apostólica. Así, es notorio que habiéndose arrodillado a los pies del Papa Inocencio III, se consagró a la defensa del Pontificado Romano; y aquella noche, el mismo Pontífice vió en sueños a Santo Domingo que sostenía animosamente con sus hombros la Basílica Lateranense, amenazada de ruina. Y no está menos confirmado por el testimonio de la Historia que, mientras el Santo atendía a la formación de sus primeros religiosos, pensó también en reunir en torno suyo a los seglares más piadosos y fervorosos para formar con ellos una santa milicia que, a un tiempo, defendiese los derechos de la Iglesia y resistiese esforzadamente a los herejes.

Tal fué el origen de la Tercera Orden Dominicana, que, al extender entre los seglares la práctica de la

perfección cristiana, había de dar a la Iglesia insigne gala y robustísima defensa.

Esta fidelidad de Santo Domingo a la Sede Romana se trasmitió a sus hijos como una herencia preciosa. Y así todas las veces que, cegando el error las inteligencias humanas, padeció la Iglesia revoluciones populares o abusos de los príncipes, siempre esta Sede Apostólica tuvo en los religiosos dominicos, quienes, tomando a su cargo defender la verdad y la justicia, le sirviesen de oportunísimo auxilio para conservar el esplendor de su autoridad. Porque, ¿quién no sabe cuán admirable fué en este punto la conducta de aquella ilustre virgen dominica, Santa Catalina de Sena, la cual apretada por la caridad de Cristo y viniendo dificultades increíbles, persuadió al Sumo Pontífice—lo que nadie había podido persuadirle—que volviese, al cabo de 70 años de ausencia, a Su Sede de Roma; y después, cuando el Cisma de Occidente desgarró a la Iglesia, conservó tan gran muchedumbre de cristianos en fidelidad y amor al legítimo Pontífice?

Y aunque omitamos otras cosas, no podemos pasar en silencio que la Orden Dominicana ha dado a la Sede Romana cuatro grandes Pontífices; el último de los cuales, San Pío V, tan inmortales merecimientos alcanzó para con la Fé y la Civilización, cuando después de haber conseguido con invencible constancia que las tropas de los Reyes cristianos se uniesen con las suyas, deshizo para siempre en Lepanto el poderío de los turcos, merced a la protección y socorro de la Virgen María, a la cual mandó por eso invocar en adelante como a Auxilio de los cristianos.

En este hecho famoso se nos muestra también muy de relieve la tercer cualidad que hemos dicho ser propia y peculiar de la predicación dominicana; que es su particularísima devoción a la Madre de Dios. En efecto: sabido es que el Santo Pontífice conoció por

sobrenatural revelación la victoria de Lepanto, al mismo tiempo que las Cogregaciones piadosas de todo el orbe católico invocaban el auxilio de María rezando el Santo Rosario, cuyo modo de orar, había instituído Santo Domingo, y lo habían después propagado sus hijos por todos los términos de la tierra.

Amando nuestro Santo con tan tiernísimo y filial afecto a María, en ella puso especialmente toda su confianza, cuando se consagró a defender la causa de la Fe. Por eso, en su lucha con los herejes albigenses que, entre otros dogmas, negaban y aun colmaban de todo género de injurias la maternidad y virginidad de María, al defenderlas él esforzadamente, invocaba el auxilio de la misma Virgen con aquella jaculatoria, que tan a menudo venía a sus labios: «Dignare me laudare te Virgo sacrata; da mihi virtutem contra hostes tuos» Déjame, oh Virgen santa, que yo os alabe; dadme esfuerzo para pelear con vuestros enemigos». Con cuanta benevolencia correspondiese la Reina de los cielos a la piedad del Santo, es cosa fácil de ver en haberse servido de él para enseñar a la Iglesia, Esposa de su Hijo, el Santísimo Rosario: plegaria que como se hace a un tiempo mental y vocalmente, meditando los principales misterios de nuestra Religión, mientras se rezan quince decenas de Avemarías precedida cada una de un Padre nuestro, es utilísima para encender y fomentar, la piedad y todo género de virtudes. Con razón, pues, mandó Santo Domingo a sus hijos que, al predicar la palabra de Dios a los fieles, les inculcasen con mucha frecuencia y ahinco este modo de orar, cuya utilidad tenía él muy experimentada. Sabía, en efecto que por una parte, María puede tanto como su divino Hijo, que ninguna gracia concede Esto a los hombres que no sea por mano y mediación de la Virgen; y por otra, es Ella tan clemente y benigna por su propia naturaleza, que, acostumbrada a socorrer espontáneamente a los desdichados, no

puede en manera alguna negar su auxilio a todos aquellos que se lo piden.

De aquí que, tal como la Iglesia acostumbra a llamarla «Madre de gracia y Madre de misericordia», tal la hablase siempre Santo Domingo sobre todo por medio del Santo Rosario; y por eso, los Sumos Pontífices no han desperdiciado hasta ahora ocasión ninguna de ensalzar con los mayores elogios el Rosario de María, y enriquecerlo con los tesoros de las Indulgencias apostólicas.

Ahora bien, como vosotros mismos, venerables Hermanos, lo comprendéis, no es menor hoy día la oportunidad de la Orden Dominicana que en tiempo de su Santo fundador. ¡Cuántos son hoy los que, careciendo del pan de vida, esto es, de la celestial doctrina perecen de hambre! ¡Cuántos los que alucinados con apariencias de verdades son apartados de la Fe por grande variedad de errores! Y para que los sacerdotes remedien convenientemente todas estas necesidades, predicando la palabra de Dios, ¡cuánto es menester que ellos mismos ardan en celo por la salvación de las almas y estén sólidamente instruídos en las ciencias sagradas! ¡Cuántos, también, son los hijos de la Iglesia, ingratos y desconocidos a ella, a quienes por haberse apartado del Vicario de Jesucristo o por ignorancia o por mala voluntad, es preciso reducir al seno del Padre común! Y para remediar estos males y otros de todo género que padecemos en nuestro siglo, ¡cuánto es menester el material auxilio de María!

Ábierto tienen, pues, ante sí los hijos de Santo Domingo un campo inmenso, donde pueden luchar utilísimamente por el bien común. Por eso Nós, exhortamos muy ahincadamente a cuantos pertenecen a esta Orden a que en la celebración de este Centenario renueven sus almas conforme al modelo de su Santo fundador, y se apliquen a hacerse cada día más dignos

de tan grande Padre. En esto claro está que habrán de aventajarse los que pertenecen a la primera Orden, trabajando de aquí en adelante con mayor esfuerzo aún que hasta ahora, en predicar la palabra divina de tal modo, que crezca en los fieles, junto con la fidelidad al Papa y el amor a la Virgen Santísima, el conocimiento y la defensa de la Verdad. Pero también de los Terciarios Dominicanos ospera mucha utilidad la Iglesia, si procuran ajustarse diligentemente al espíritu de su Santo Patriarca, instruyendo en la doctrina cristiana a los hijos del Pueblo: en lo cual, por ser cosa de grandísima importancia para el bien de las almas, deseamos y queremos que se empleen en gran número y con mucha asiduidad.

Finalmente, queremos que todos los hijos de Santo Domingo cuiden con particular esmero de acostumar al pueblo cristiano al rezo del Rosario: el cual, siguiendo Nos las huellas de Nuestros predecesores, y sobre todo las de León XIII, de feliz memoria, lo hemos recomendado oportunamente a todos los fieles, y nuevamente lo volvemos a recomendar en estos tiempos tan llenos de calamidades. Y si esta Nuestra exhortación fuese atendida, sólo con ella juzgaríamos muy fructuosa la celebración de este Centenario.

Entre tanto, y en prenda de los celestiales favores y testimonios de Nuestra benevolencia, os concedemos amantísimamente a vosotros, venerables Hermanos, y a vuestro Clero y pueblo, la Apostólica Bendición.

Dado en Roma y en San Pedro del Vaticano el día 29 de junio, fiesta de los Príncipes de los Apóstoles; año 1921, de Nuestro Pontificado el séptimo.

BENEDICTO PAPA XV

OBISPADO DE OSMA

CIRCULAR

Sobre la escuela neutra.

Pocas veces, Venerables Sacerdotes y Amadísimos Hijos, durante Nuestro pastoral ministerio entre vosotros, hemos tomado la pluma para comunicaros la luz de nuestras instrucciones y el aviso de nuestros paternales consejos con sentimientos de tan honda pena como en la ocasión presente.

Y es que, si, como vigías de Israel, hemos tenido en otras ocasiones que daros la voz de alerta, porque llegaban a Nuestros oídos los rugidos de la fiera que amenazaba destrozar Nuestro rebaño, era no obstante tan mal disimulado el disfraz, u os juzgábamos de tal suerte preparados que, si la voz del deber Nos obligaba a preveniros, el conocimiento y la convicción profunda que teníamos de vuestra fe robusta y de vuestras arraigadas creencias producían en nuestro ánimo la persuasión firme de que los lobos carniceros no lograrían sorprenderos, ni menos hacer mella profunda en la piedad de vuestros cristianos corazones.

Pero ahora, preparado acaso el veneno con más astucia, más arteramente cargada quizá la mina y, sobre todo, más débil e indefenso el objeto expuesto al blanco de sus iras, Nuestro corazón de padre se ha sobrecogido de espanto, al pensar en el estrago que tal vez amenaza a lo más tierno y delicado de la grey que el E. S. confiara a la solicitud de Nuestro pastoral ministerio.

Os decimos ésto, Amadísimos D., porque en una reciente asamblea de Sres. Maestros de instrucción primaria, a quienes el Estado español *católico* y vosotros, *católicos* padres de familia, habéis encomendado la cultura de vuestros hijos y la modelación educativa de su tiernos corazones, se dejó oír una voz, que repetía ecos de allende el Pirineo y que, con aires de europeización, como dicen, bi en pudiera traer tempestades de laicismo y descristianización para las almas.

En ella, en efecto, el Sr. Inspector Jefe de instrucción primaria de la Provincia expuso a la escogida concurrencia lo que es la escuela *neutra* francesa y cuáles son sus métodos de enseñanza; métodos de mucha cultura física y escuelas de indi-

ferencia, descatolización y ateísmo; ya que, si aun la mujer puede llegar al perfecto desarrollo corporal, ejercitándose en toda clase de danzas y de bailes, la parte más noble del hombre se descuida y abandona por modo lamentable, puesto que, según el Sr. Manrique, en la escuela primaria francesa no se cultiva más sentimiento que el sentimiento de patria, ni se enseña otra ética que la moral cívica, ni se profesa más religión que la tolerancia y la igualdad de todas las religiones, que es lo mismo que no reconocer la verdad de ninguna, y todo ésto por obligado corolario de la lógica, añadimos Nosotros, sin mas sanción que la tiranía, sin más ley que el imperio de la fuerza; pues no se habla paranada de Dios, como si Dios fuese un ente de razón o no tuviese el supremo dominio sobre todas las cosas. Y todo ésto, que es desgracia lamente cierto de la escuela francesa, se dijo, según Nuestros informes, con palabras que pudieron parecer elogios y con frases que pudieron sonar a panegírico.

Ved, pues, Venerables Sacerdotes y Amadísimos Hijos, si podríamos callar, si no se empaparía nuestra pluma en las negras tintas del dolor más profundo, cuando, al *Custos, quid de nocte*, de Nuestra vigilante solicitud, hubimos de escuchar que la cerrazón de una noche sin estrellas, sin luz de verdades para la inteligencia, sin resplandores de belleza para los corazones, podía cernerse sobre los niños, sobre esas almas candorosas que, como escribiera el insigne Balmes, duermen en sueño de inocencia y cuyos pensamientos son bellos como los del ángel a la vista de Dios, y cuyas ilusiones tienen la pureza y la blancura de las nieves que el viento acumula en la cima de las montañas. Porque, hablando sin eufemismos, a eso tiende la escuela sin Dios, que es la escuela francesa; a hacer que los niños de hoy sean los hombres de mañana, que inspiren sus actos en las conveniencias de una moral independiente, sin freno ni cortapisas, desterrando de su inteligencia todo temor referente a los destinos de ultratumba

Doquaire Grobel, sectario empedernido e inspector de instrucción pública en Francia, lo ha dicho con la mayor crudeza en las siguientes palabras: «la escuela laica tiene por objeto formar librepensadores; es una máquina de guerra contra el catolicismo; es un molde donde se mete al hijo de un cristiano para sacar un renegado»; y el exministro Viviani, que preten-

dió con impia audacia apagar las luces del cielo, no se ruborizó al confesar «que la escuela laica *a la francesa* es una batería oficial montada para combatir a Dios».

Por eso; alguien ha podido escribir que la escuela laica o neutra es el más poderoso agente de disolución social, semillero fecundo de doctrinas antipatrióticas y rencores infernales; taller de aprendizaje para regicidas y presidarios y centros de todas las propagandas furiosamente antirreligiosas y sectarias, añadiendo que es el mayor azote que puede descargar sobre un pueblo, porque rebaja, hasta dejarlo sin base, el nivel moral de los individuos y fomenta los síntomas todos de una descomposición social inevitable.

Y no puede ser de otra manera; porque, siendo Dios la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, apagada esa luz, el hombre no palpará sino tinieblas de error y sombras de ignorancia; y siendo la Bondad suma, que pone fronteras a las ambiciones de la voluntad y a los desenfrenos del corazón humano, roto ese dique, ignorado ese freno, se desbordará en deshecho torrente el turbión de groseros apetitos, que el espíritu religioso mantiene como represados en el fondo del hombre viejo, de que nos habla San Pablo. Por eso, si se prescinde de una Causa primera, a quien todo se sujeta y que todo lo domina; si se niega a Dios, fuente de la verdad y del bien, del deber y del derecho; si se profesa el ateísmo, y a esto conduce la escuela neutra, se rompen los lazos todos de moralidad y no hay medio de encontrar una ley que dirija en determinado sentido las acciones del hombre; una norma que regule los actos de la voluntad y ponga trabas a sus apetitos; porque prescindiendo de Dios, negando toda dependencia del hombre de un ser superior, proclamada, en una palabra, la autonomía de la razón, el hombre no puede tener otra ley que su propia voluntad, ni más norma que su capricho, ni otro derecho que su fuerza, ni más deber que su querer o no querer. En vano será que el derecho de la fuerza le mantenga a raya por algún tiempo; porque todo dominio que se funda en la debilidad del que obedece es despótico, llamado a desaparecer tan pronto como el súbdito se percate de que él mismo es la base de esa autoridad que le oprime, que él es la fuerza de ese despotismo que le tiraniza, que él es el freno con que a sí mismo se aherroja.

El inmortal León XIII dejó escrito en una de sus luminosísimas Encíclicas: «Arrojado a un lado el temor de Dios y el respeto de las leyes divinas... lanzados al libertinaje los bastardos apetitos de la plebe, el trastorno y la ruina de todas las cosas es inevitable» (1) Y Joyffroy, el incrédulo Joyffroy, ha escrito que «el hombre no puede vivir en paz, cuando no sabe de dónde viene, ni adónde vá, ni cual es la misión que debe llevar a cabo en la tierra. Vivir en paz, añade, con esta ignorancia es contradictorio e imposible» (2) Finalmente, Dantec, fervoroso y entusiasta defensor del ateísmo, confiesa paladinamente que «una sociedad de esta naturaleza ha de terminar fatalmente por una epidemia de suicidio».

Y siendo esto la escuela neutra francesa, como claramente lo descubre toda razón que discurra sin trabas de prejuicios y abiertamente lo pregonan sus mismos Corifeos ¿Cómo tolerar que entre aquellos de quienes Nos dijera el E. Santo con especial encarecimiento: «*accipe puerum et nutri mihi*» (Exod. II, 9) pueda difundirse la semilla de la indiferencia religiosa y de la moral sin Dios? ¿Cómo llevar en paciencia que pueda propagarse en esta hidalga y noble tierra de Castilla una semilla que lleva el germen del antipatriotismo, aunque otra cosa digan sus panegiristas?

Callar, en tales circunstancias, los que hemos sido puestos por el Espíritu Santo para apacentar las almas con pastos saludables de doctrina sana y ciencia verdadera, apartando a los fieles de las emponzoñadas fuentes del error y la mentira, sería claudicación intolerable que Nos haría incurrir en aquel *Vae* formidable que Dios fulminó por Jeremías contra los malos pastores que resistían a su voz (49, 19) y dispersaban y destrozaban su rebaño (Ibid. 23, 1). Callar los que hemos tenido la dicha de nacer en la patria del Cid y de Farnesio, de Hernán Cortés y de D. Juan de Austria, sería provocar el enojo y las iras justicieras de aquellos Cruzados, antepasados nuestros, que escribieron en páginas de oro la estupenda epopeya de siete siglos; de aquellos héroes que parecen legendarios y que civilizaron y convirtieron el Nuevo Mundo y que en Flandes y en Lepanto llevaron a cabo homéricas hazañas.

(1) *Encycl. Humanum genus*, § *Ceterum ex iis*.

(2) *Mélanges philosophiques*. p, 338.

Sabemos, por otra parte, que ideas del género que venimos refutando no prosperarían en nuestra amada Diócesis. Hemos tenido ocasión de apreciar la cultura de que están adornados y los religiosos sentimientos que honran a los dignísimos Maestros de este escogido rincón de la hidalga y católica tierra castellana. En nuestra Visita Pastoral hemos podido comprobar con gran consuelo para Nuestra alma, cómo el Sacerdote y el Maestro laboran de consuno en la formación de las generaciones del mañana, fuertes y vigorosas en el cuerpo, cultas e ilustradas en las ciencias, robustas en la fe, de recia raigambre católica, en una palabra, del probado temple religioso y patriótico de aquellos nuestros gloriosos antepasados que supieron ser juntamente caballeros andantes de la Iglesia y de España.

Por todo lo expuesto, queremos pensar que ciertas frases que, a primera vista, pudieron tener visos de apología, fueron más bien retóricas figuras de gratitud y galantería a la cortés hospitalidad que dispensaran al culto conferenciante en tierra gala. De otra suerte, Nuestra voz tomaría acentos de enérgica protesta y no habríamos de cejar un punto hasta cerrar el paso, por todos los medios que la verdad y la ley ponen en Nuestra mano, a una propaganda nefasta que sería, al mismo tiempo, anticristiana, anticonstitucional y antipatriótica.

Con esta ocasión, Venerables Sacerdotes, os encarecemos nuevamente el exacto cumplimiento de lo que el artículo 11 de la ley de Instrucción pública dispone y que tanto interesa al asunto de la presente Circular.

«El Gobierno, dice el expresado artículo, procurará que los respectivos párrocos tengan repasos de *Doctrina y Moral cristiana* para los niños de las escuelas elementales, lo menos una vez cada semana».

Burgo de Osma, 25 de julio de 1291.

† MATEO, OBISPO DE OSMA.

Peregrinación Nacional Española a Lourdes, Paray-le-Monial, etc.

Del Comité directivo de la Peregrinación Nacional Española a Lourdes, Paray-le-Monial, etc, organizada por la obra de la Entronización del Sagrado Corazón

en las Familias, hemos recibido una vibrante Circular, dirigida a los *Españoles... amantes y Apóstoles de la Entronización*.

Reciente la Canonización de Santa Margarita de Alacoque, y no extinguidos aún los ecos grandiosos de aquella magnífica fiesta en la que España entera, por los labios augustos de su Católico Monarca, se consagrara al Rey de Reyes, levantando al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles un monumento que es, al mismo tiempo que un himno de gratitud perenne, la explosión de un acto de fe del pueblo español en las promesas del Deífico Corazón de reinar en nuestra Patria, no podemos menos de bendecir con toda la efusión de nuestra alma esta Peregrinación que quiere ser la apoteosis del Rey Divino, la glorificación de su Confidente, Santa Margarita María, y la demostración viva de que España sigue siendo la Nación mariana, concepcionista, la Nación de la Eucaristía, de la Cruz y del Divino Corazón, como anhelan sus organizadores y revelan los párrafos que a continuación transcribimos de la citada Circular.

Procuren los Sres. Párrocos darla a conocer, a fin de que Nuestra amada Diócesis figure dignamente en esta Peregrinación, que quiere recoger las notas de armonía y los gritos de entusiasmo de todas las Provincias al Rey de amor y su Madre Inmaculada, y vivamente lo desea vuestro Prelado.

† EL OBISPO

...Españoles, amantes y Apóstoles de la Entronización!

AL PILAR A ZARAGOZA

Sobre esa columna incommovible se cimentó la fe de nuestro pueblo, acaso el UNICO PUEBLO que, como tal, ha conservado *la virginidad de la fé*.

A LOURDES

Santuario mundial que debemos considerar como

especialmente nuestro, ya que la Reina sin máncilla quiso ratificar con su aparición y sus palabras un dogma tan divinamente hermoso y... ¿por qué no decirlo? *tan castizamente español* como el de su Concepción Inmaculada **A PARAY LE-MONIAL**

Donde el Rey Divino manifestó a su confidente Santa Margarita María, por los labios de aque'la herida que el amor abriera, las ternuras inefables y tesoros de gracia de su Corazón Sagrado. Allí cantará las divinas misericordias *el apóstol de la Entronización P. Mateo*, y allí dejará España como imperecedero recuerdo un riquísimos estandarte que llevará en el anverso y sobre los colores nacionales, un pabellón real y en él, la imagen del Sagrado Corazón, bordados en oro y seda; y en el reverso el fac-símil del Monumento del Cerro de los Angeles, destacándose el escudo de la Patria, la Inmaculada y el Divino Corazón que simbolizan *la tierra, la flor y el fruto... es decir España... María y el Corazón de Jesús*. Para costearlo queda abierta una suscripción nacional. Los nombres de las personas que contribuyan con una cantidad de CINCUENTA PESETAS en adelante se colocarán entre los pliegues del estandarte y al mismo tiempo figurarán junto con los de aquellos que den cualquiera otra cantidad en un album que quedará expuesto en el Santuario.

A MONTMARTRE (Paris)

La peregrinación celebrará solemnes cultos en esta hermosa Basílica erigida por el amor de los católicos franceses en honor del Sagrado Corazón.

A LISIEUX

Esta peregrinación será asimismo la PRIMERA que visite Lisioux, cuna, morada y tumba de SOR TERESITA DEL NIÑO JESUS, la florecita de aquel Carmelo donde moran tres de sus hermanas y que está perfumando el mundo con el aroma de lo que ella misma llamó «LLUVIA DE ROSAS»

A LIMPIAS

Que será el broche de esta hermosa peregrinación. En nuestro Getsemaní español acompañaremos al Divino Agonizante y en el ejercicio de la Hora Santa, imploraremos para los peregrinos y sus hogares, para España y para el mundo, las bendiciones y tesoros de gracia con que nos brinda el Rey de amor en el arca siempre abierta de su Pecho enamorado.

La inscripción de Peregrinos se cierra el 15 de Setiembre, pero se ruega encarecidamente que soliciten lo antes posible su inscripción.

Los donativos, peticiones de inscripción, informes, precios, detalles, etc. han de hacerse al

R. P. DIRECTOR DE LA PEREGRINACIÓN
Martín de los Heros 85, Madrid

PROVISORATQ Y VICARIA GENERAL

Teniendo proyectado contraer matrimonio D.^a Felipa Soto Gallardo, soltera, natural de Gómara y residente en Ojuel. ambos pueblos de esta Diócesis, hija legítima de Alejo y Eloísa, con Fermín Sanz Escalada, natural de Peroniel y residente en Almenar de Soria, también de esta Diócesis, para lo cual precisa el consentimiento paterno, e ignorando el paradero de su padre, se le cita, llama y emplaza para que en el término de diez días, a contar del de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta Diócesis, comparezca a prestársele o negársele, en la inteligencia de que si no lo hiciere, pasado el plazo señalado, se procederá a lo que haya lugar en Derecho.

El Provisor y Vicario Gral. int.^o
Sinforiano de la Cantolla.

Secretaria de Cámara y Gobierno

AVISO SOBRE BINACIÓN Y APLICACIÓN DE SEGUNDAS MISAS

Habiéndose publicado en una Revista la contestación a ciertas consultas sobre binación y aplicación de la segunda misa en favor del Seminario, el Ilmo. y Rvdmo. Prelado nos manda recordar a los Sres. Curas a quienes interesa que, por lo que hace a nuestra Diócesis, siguen en vigor las disposiciones dadas a este propósito, en conformidad con la legislación canónica, los privilegios obtenidos de la Santa Sede y las decisiones de la S. C. del C. especialmente en 8 de mayo de 1920.

Burgo de Osma, 28 de julio de 1921.

BARTOLOME MARINA
Vice-Scrio.

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

PRO COLLATIONE DIE 11 AUGUSTI 1921

Celerinus sequentia confitetur: se in festi SS. Petri et Pauli pervigilio voluntarie non jejunasse, quadam dominica die Sacro propter aquarum ingentem exundationem, haud sine magno conscientiae remorsu, non adstitisse; coronulam Virgini Mariae, ad quam ex suae confraternitatis regulis teneretur, per plures dies non recitasse; inani timore fractum, omisisse mendacium, quo facile a gravissimo malo amicum liberare potuisset; ut vero amici, jam poenitens, damnum quada, tenus compensaret, ab hero suo dudum surripuisse pecunias in amici levamen miseri rependendas, tandem aliquoties tactus turpes erga juvenculam exercuisse,

Quum a confessario merito id suspicanti quaeretur, nunc haec juvencula, quod peccati speciem mutaret, cognata esset, suspirans Celerinus: Heume, inquit, quot igitur confessiones, ignorans hanc circumstantiam augere malitiam, sacrilegas, eam reticendo feci!

Quaeres: Quid et quotuplex est conscientia?—Quomodo quis se habere debeat in diversis casibus conscientiae invincibiliter et vincibiliter erroneae?—Quid et quotuplex conscientia certa et dubia? An liceat operari cum conscientia dubia?—An *graviter* peccet operans cum dubio practico de peccati *gravitate* aut ad hanc non attendens?—Quid agendum in casu conscientiae perplexae?—Quid ad singulas casus accensationes poenitentem confessarius monere debuisset?

Quaestio Liturgica.

Quomodo recitentur communio et postcommuniones, *Ite Missa est*, et oratio *placeat*?—Quomodo datur benedictio et legitur ultimum evangelium?—Quibus in casibus legitur ultimum evangelium ab ordinario distinctum? (cfr. novvissimas rubricas tit. IX)—Quomodo recitantur preces post Missam, et quandonam in Missis etiam lectis omittantur. juxta decret. 20 jun. 1913?—Utrum communio post Missam dari possit ante harum precum recitationem?—Quomodo ad sacristiam recedit sacerdos?—Solans 369-377.

PRO COLLATIONE DIEI 25 AUGUSTI

Plautina jam saepius confessionem generalem instituerat, quin umquam conscientiae pacem consequeretur, de multis peccatis sibi, ut videbatur, oblitis magnopere anxia; existimans porro desideratam quietem sibi tandem adipiscendam, ad confessarium accedit, integrum manu libellum volvens, in quo cuncta peccata sua per tres ebdomadas exaraverat, eadem minutatim pro suo animo morosissimo perlectura. Adde quod

omnibus diei momentis existimet se tentationibus contra fidem ac castitatem succumbere, quum aliquod quasi gaudium animique satisfactionem in animo, dum sibi talia surrepunt, animadvertat. Quum vero quidnam ipsi agendum est, occurrit ei peccati dubium et timor, quin tamen agere id omitat quod sub tali dubio prohibitum censet. Demum quoties aliquid male factum deprehendit in aliis, ad correctionem toties fraternam se existimat obligatam.

Quaeres: Quid est conscientia scrupulosa?—Quaenam scrupulorum causae numerenter?—Quaenam eorum signa et damna?—Quaenam remedia?—Quas confesarii circa scrupulosos regulas debeant observare?—Quid dicendum de conscientia laxa?—Quid ad casum?

Quaestio liturgica

In quibus Missa de *Requiem* ab aliis Missis diversificatur?—Solans 385-387—Quandonam dici possit Missa lecta de *Requiem* pro die obitus? (Vide novissimas rubricas tit. III, 4 et --Quandonam unica Missa lecta in die III, VII, XXX, anniversario et post mortis nuntium? (36. 6)—Quandonam in ecclesiis vel capellis coemeteriorum? (76. 8).—Quandonam permittantur et prohibeantur Missae quotidianae de *Requiem* (16. 9)

CORRECCION IMPORTANTE

El 13 de agosto se lee en la Epacta diocesana: *Vigilia Assumptionis B. M. V. (Jejunium et Abst.)* Debe decir (*Absque Jejunio et Abstinencia*) por ser Vigilia anticipada. Canon 1254, § 4.º